



ACUERDO SCGG-No.00411-2022

LA SECRETARIA DE ESTADO DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE GOBIERNO.

En uso de sus facultades de que está investida y en aplicación de los artículos 249 de la Constitución de la República; 71 de la Ley de Servicio Civil; 11, 12, 28, 29, 34, 116, 118, 119 y 122 de la Ley General de Administración Pública, Opinión Jurídica No.02-CJN-2022.

ACUERDA:

PRIMERO: NOMBRAR a la Ciudadana: YAMILETH MENDEZ ESTRADA, a partir del 01 de marzo de 2022, del Cargo de: SECRETARIA II, con la siguiente Estructura Presupuestaria: INSTITUCIÓN 280; SECRETARÍA DE COORDINACIÓN GENERAL DE GOBIERNO, GERENCIA ADMINISTRATIVA; CENTRO NACIONAL DE INFORMACIÓN DEL SECTOR SOCIAL, PROGRAMA 21, SUB-PROGRAMA 00, ACT/OBRA 01, VERSIÓN 2, GRUPO 01, NIVEL 04, PUESTO No.12750; SUELDO MENSUAL L 21,250.00.

SEGUNDO: Hacer las transcripciones de Ley

COMUNÍQUESE.

Tegucigalpa, M.D.C. 08 de abril de 2022


FABIOLA CLAUDETT ABUDO, MENA
SECRETARIA DE ESTADO POR LEY
COORDINACIÓN GENERAL DE GOBIERNO


JOSÉ DANIEL BARAHONA BARAHONA
SECRETARIO GENERAL
COORDINACIÓN GENERAL DE GOBIERNO

